

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. N°51 / 2019

ANT. : Concejo Ordinario N°08

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 13 marzo 2019

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°08, de fecha miércoles 13 de marzo del año 2019:

Acuerdo N°67

Se aprueba otorgar Patente de Alcohol Limitada Deposito de Bebidas Alcohólicas a Servicios Gastronómicos Remesa Ltda. Ubicado en Blanca Estela N°1927 Local N°3.

Votación: Unánime

Acuerdo N°68

Se aprueba otorgar Patente de Restaurant Alcohol Diurno y Nocturno (MEF) a Don Andrés Rodrigo Gallegos Abarca, ubicado en Avenida Borgoño N°24.790 Comuna de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°69

Se aprueba Modificar Contrato Concesion Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios aumentando un Quinto Camión valor adicional \$8.817.355 IVA incluido.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°70

Se aprueba Modificar Contrato Concesion "Barrido de Calles "aumentando de números de Barredores en siete más por un monto de \$4.331.600 IVA incluido mensual aumento de Contrato.

Votación: 6 votos a favor 1 rechazo Concejal Jorge Valdovinos.

Acuerdo N°71

Se aprueba poner término de arriendo de la Concesion de Playa Amarilla a partir del 15 de marzo 2019 por mutuo acuerdo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°72

Se aprueba 30 minutos más de reunión terminando a las 17:30 horas.

Votación: Unánime

1

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



MLEG/dvo